

INICIATIVA PROGRAMÁTICA NUEVA 2021

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Iniciativa	Programa Ciencia Pública
Tipo	Nuevo
Estado	CALIFICADO
Código	PI300120210015255
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI300120210015255
Nombre de la iniciativa (420 caracteres)	Programa Ciencia Pública
Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)	<p>A partir de la creación de la División Ciencia y Sociedad de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), el programa Explora se separa en dos iniciativas, al identificar dos poblaciones objetivos diferentes, quedando Explora para público escolar y Ciencia Pública para el público general. Ciencia Pública busca contribuir a la apropiación social de la CTCI en los/las habitantes del país a través de: 1) la implementación de actividades por los Proyectos Asociativos Regionales del Programa Explora en las regiones del país, 2) del financiamiento de proyectos de divulgadores de la CTCI mediante concurso público 3) y a través de actividades de divulgación desarrolladas desde Ciencia Pública. Sus actividades no tienen foco específico en el sistema escolar dado que el Programa Explora está diseñado para atender esa población, sin embargo, los escolares y docentes también pueden participar de las distintas actividades desarrolladas por Ciencia Pública.</p>

Información contraparte
DIPRES

Eje programático de la
iniciativa

Educación

Ámbito de acción de la
iniciativa

Ciencia, tecnología

Sección 2: Resultados

Indique el objetivo de la iniciativa, identificando el resultado específico que se espera lograr con la entrega de los componentes (250 caracteres)

Promover la participación de las personas en actividades públicas de divulgación de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Señale el indicador a través del cual se medirá el logro del objetivo (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el objetivo)

Indicador:	Porcentaje de participación de personas en actividades de divulgación de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de participaciones en actividades de divulgación y valoración de la CTCI/Número total de habitantes que podrían participar en las actividades de divulgación y valoración de la CTCI)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
NM	8,88	20,46

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para el cálculo del numerador suman las participaciones en actividades de divulgación de la CTCI realizadas por Ciencia Pública en año t. Se consideran los 18 Proyectos Asociativos Regionales (PAR) en las regiones cuando realizan actividades para público general, las participaciones en las actividades del XXIII Concurso de Proyectos Explora de Divulgación y Valoración, en los proyectos Auspiciados por la División que son para el público general, y los participantes en actividades propias del Programa.

Respecto a los datos de participación reportados por los PAR son levantados periódicamente y se envía en el informe de gestión anual. Los datos de participación de otros componentes son reportados: en FECCI por las instituciones socias del evento; en el Concurso de Proyectos o Proyectos Auspiciados a través del reporte de directores/as de proyecto; y en relación a otras actividades, por Ciencia Pública a nivel central. La participación 2021 se estimó en base a datos administrativos: en PAR sería de 364082, en Concurso de proyectos de divulgación se estima en 2798372, y a través de actividades y contenidos de divulgación se espera 380888 participaciones; sumando 3453342. Para 2020 se contará con datos a diciembre, aunque se estima una proyección cercana a 1500000 participaciones (considerando el contexto).

Para calcular el denominador (la población que tiene la posibilidad de participar en las actividades) se contabilizan los habitantes de Chile que no tengan de 0 a 3 años.

Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta la necesidad o problema público que origina la iniciativa y su unidad de medida.

Número	Unidad
17.574.003	habitantes

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó (metodología) y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se consideró el dato de toda la población del país, y la fuente de información es el Censo 2017

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Edad	Se excluye a la población que tendría entre 0 y 3 años, debido a que no se diseñan actividades ni metodologías para que personas pertenecientes a este rango etario puedan participar	A partir de Proyección del Censo 2020, usando datos del Censo 2017, se realiza suma de personas de 0, 1, y 2 años, obteniendo el total de 698.340, valor que se resta al total de habitantes.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
16.875.663

Señale cómo se estimó (metodología) y qué fuentes de datos se utilizó para estimar la población objetivo (500 caracteres)

Se consideró el dato de toda la población del país, y la fuente de información es el Censo 2017

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

Atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
3453342	3522000	3592000	3664000

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años) Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.
(1.000 caracteres)

Destacar que los intermediarios implementadores son quienes identifican los públicos objetivos de proyectos. El programa evalúa y selecciona los proyectos a financiar a través del trabajo con evaluadores externos.
La participación de ciertos públicos objetivos se acota principalmente debido a los recursos limitados. A su vez, el flujo de beneficiarios a atender está sujeto a la factibilidad de acceso, tanto a la información sobre actividades (acceso a Internet, TV), como a condiciones físicas o de infraestructura (aislamiento, conectividad).

La población a atender el 2021 es una estimación obtenida a través de datos administrativos de actividades similares. Se entenderá para estos efectos población como participaciones, la que podría estar sobrerrepresentada dada la posible participación reiterada en actividades. Se espera en próximos años lograr mayor alcance en participación de la población objetivo, es por ello que se considera una tasa de crecimiento de 2% para el cálculo.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2021
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	19,65 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	20,46 %

Sección 4: Estrategia y Componentes

4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios permite el logro del objetivo planteado. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza la iniciativa para entregar sus bienes y/o servicios, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (2.500 caracteres)

Se desarrollan tres líneas de intervención para lograr una mayor participación de la población en actividades de divulgación:

1. Intervenciones diseñadas por el Programa e implementadas por los Proyectos Asociativos Regionales. Son instrumentos estratégicos a nivel nacional que requieren una implementación regional y continua en el tiempo. En el caso de Ciencia Abierta, busca favorecer los vínculos de los especialistas y la academia con la población general a través de charlas, talleres, videoconferencias. El Festival de la Ciencia es una celebración con lineamientos nacionales que ocurre en una fecha específica y simultánea en todo el país, requiriendo de una coordinación especial entre los Proyectos y el Programa para desarrollar las diversas actividades, como laboratorios abiertos, charlas, espectáculos, talleres. Pese a que el diseño de los instrumentos y los lineamientos provienen del Programa nacional, son los propios proyectos quienes proponen la focalización de públicos y cobertura.
2. Intervenciones diseñadas e implementadas por divulgadores/as que son seleccionadas y financiadas por el Programa a través de concursos públicos o auspicios. Son proyectos de máximo un año de duración que buscan fortalecer a los agentes intermedios del ecosistema de divulgación de la CTCI para que implementen espacios o desarrollen experiencias y productos de divulgación de la ciencia. Los productos son propiedad del Programa para que pueda continuar usándolos una vez finalizada la ejecución. Las temáticas son definidas por quienes se adjudican los fondos, así como la focalización de públicos y cobertura.
3. Intervenciones diseñadas e implementadas directamente por el Programa. Desarrollo de actividades estratégicas, considerando temáticas, públicos y posibilidades de articulación institucional.

Indique si la Iniciativa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

La Ley N°19702, ítem 09-08-01-025-033-163, glosa 09, que crea el Programa Explora (línea presupuestaria), cuyos objetivos globales se persiguen a través de la implementación de las iniciativas Explora y Ciencia Pública, administradas por la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Intervenciones diseñadas por el Programa e implementadas por los Proyectos Asociativos Regionales
Unidad de Medida (100 caracteres)	Número de Proyectos

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidios por monto anual máx. M\$250.000 a cada uno de los 18 PAR alojados en una universidad. Los proyectos permanecen 24 meses (prorrogables). Mediante instrumentos Ciencia Abierta y Festival de la Ciencia, los Proyectos desarrollan actividades para toda la población con un alcance regional, por ejemplo, charlas, talleres, visitas en museos, intervenciones urbanas, rutas patrimoniales, etc.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Fondo concursable</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las Universidades del país que se adjudicaron todos los Proyectos para iniciar la ejecución el 2019. La comunidad científica y divulgadores, intermediarios de la academia con la población general a través de los instrumentos Ciencia Abierta y Festival de la Ciencia. Se realiza rendición de cuentas anual de los recursos entregados de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 30 de Contraloría</p>

<p>Componente 2</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Intervenciones diseñadas e implementadas por divulgadores/as que son seleccionadas y financiadas por el Programa a través de concursos públicos o auspicios</p>
<p>Unidad de Medida (100 caracteres)</p>	<p>Número de Proyectos</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidio anual a equipos interdisciplinarios que postulen proyectos para la divulgación de CTCI por montos que entre \$6M en para auspicios, y hasta \$40M para Concurso de proyectos de divulgación Ciencia Pública. El Concurso 2020 distribuirá \$890 millones en tres categorías: Exposiciones y espacios públicos de divulgación, Productos de divulgación, y Desarrollo y difusión de conocimiento local.</p>

<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Fondo concursable de asignación directa</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Intervienen en el proceso personas naturales y/o jurídicas que postulan como director/a de proyecto, junto un equipo interdisciplinario que vela por la estrategia y la propuesta creativa y/o las actividades a realizar. También intervienen instituciones asociadas que co-financian los proyectos y/o asesoran el proyecto.</p>

Componente 3	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Intervenciones diseñadas e implementadas directamente por el Programa</p>
<p>Unidad de Medida (100 caracteres)</p>	<p>Número de Participaciones</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Desarrollo de actividades de divulgación por el equipo interno o por externalización de servicios para lograr la participación de públicos no abordados por los otros dos componentes, respecto a hitos particulares (por ej. eclipse 2020).</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Realización propia, alianza con instituciones, licitación pública en caso de eventos, o externalización de servicios por ejemplo en desarrollo de gráficas.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Equipo Ciencia Pública, profesionales de otras instituciones con fines sociales, proveedores del rubro de producción, especialistas e instituciones de la investigación en CTCI. No aplica rendición de cuentas.</p>

4.3 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente

Componentes	Unidad de medida	2021 (Estimado)
Intervenciones diseñadas por el Programa e implementadas por los Proyectos Asociativos Regionales	Número de Proyectos	18
Intervenciones diseñadas e implementadas por divulgadores/as que son seleccionadas y financiadas por el Programa a través de concursos públicos o auspicios	Número de Proyectos	36
Intervenciones diseñadas e implementadas directamente por el Programa	Número de Participaciones	380888